

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las nueve horas con catorce minutos del tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

RECURSOS DE OBJECCIÓN interpuestos por las empresas **CONSTRUCTORA MECO S.A.** y **CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL S.A.**, en contra del pliego de condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 2024LPI-0018-PROERI-CONAVI** promovida por el **CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD** para la “Contratación de Estudios, Diseño y Construcción de obras en puentes PU-Lote 1-3, con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 92, 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se le confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a la **ADMINISTRACIÓN** por el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** sobre los recursos de objeción interpuestos. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública y 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales, las notificaciones a la parte se tramitarán en el domicilio electrónico permanente; sin embargo, se debe considerar que aplicará la notificación automática en el caso que no se pueda efectuar la notificación en el medio señalado. Asimismo, se advierte a la Administración que en caso de ser necesario prorrogue el plazo establecido para recibir ofertas, de conformidad con los artículos 96 de la Ley General de Contratación Pública y 257 del Reglamento mencionado. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a la Administración que los recursos de objeción presentados y sus anexos se encuentran disponibles en el expediente digital de objeción de este Contraloría General, número **CGR-ROC-2024008753** documentos registrados con los números de ingresos 25758-2024 y 25765-2024 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General, www.cgr.go.c acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”. Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, la Administración deberá indicar medio electrónico, de preferencia correo electrónico donde atender notificaciones sobre este asunto. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la

información en formato digital y con firma digital certificada al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.
NOTIFÍQUESE.

Rebeca Bejarano Ramírez
Fiscalizadora
Contraloría General de la República



RBR/

Ni: 25758, 25765, 25933

NN: 20339 (DCP-0353)

G: 2024005487-1

Expediente electrónico: **CGR-ROC-2024008753**